

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 10 Agosto de 1886.

Año XIV. Núm. 4.068.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Correspondencia de Palma

26 Agosto de 1886.

En todas ocasiones ha sido difícil la tarea de Corresponsal, siquiera sea semanal, cuando la crónica no presta argumentos de que ocuparse: y las cartas tienen que ser insulsas y desobridas por precisión si no comunican noticias de interés general ya sea político o material.

Aquí puede decirse que ese interés solo lo despiertan las personalidades; precisamente el cariz que debiera ocultarse y no asomar nunca por los vientos de la publicidad, pero que es el que priva en todas las capas y el que impulsa todos los resortes y mueve todos los mecanismos sociales. Trátese de lo que fuere, siempre asoma la punta de la oreja la cuestión personal.

Hoy se ventila la adjudicación, entre opositores, de una plaza de cirujano segundo del Hospital provincial; y hasta en asuntos de esa índole parece traslucirse el interés personal al decir de algunos periódicos.

Recuerdo que aun antes de anunciarse la constitución del Tribunal que debía juzgar de las oposiciones ya cundieron rumores de los que di alguna idea en mis cartas aunque no dándoles crédito; pero bien casual ó intencionadamente los hechos han venido á demostrar que aquellos tenían algun fundamento y que se trataba ante todo de aplicar aquel dicho de *«a los nuestros con razon ó sin ella.»* Para ello era preciso excluir de la terna á un opositor cuyos ejercicios celebró grandemente el científico auditorio que acudió á presenciarlos y elegir en definitiva el que ocupará el tercer lugar de la terna, desairando á los dos primeros; más parece que se olió algo de lo de que se trataba y la Comisión provincial presidida por el Sr. Gobernador designó aunque interinamente para el cargo al que iba propuesto en primer término, de cuyo acto parece como que haya querido protestar el periódico *«Las Noticias»* calificándolo de ilegal. La polémica está ya iniciada, y vendremos á parar en que la cuestión quedará circunscrita á personalismo, como he dicho antes, llevando en concepto de muchos la razon los que defienden la razon aparte de toda mira de bandera.

—Este asunto dicen avivará el interés de los partidos en la próxima contienda electoral para Diputados provinciales; pues, si triunfare el elemento conservador contarían con mayoría para deshacer el nombramiento y en casquitar el puesto al candidato por ellos patrocinado; y mucho tendrían que trabajar los amigos del Gobierno para que tal no suceda pues dá la casualidad de que las vacantes que habrá que llenar son todas ó casi todas las que dejan sus adictos.

—Malas noticias llegan á esta capital del interior de la isla respecto de las cosechas recolectadas y por recolectar. Malas en unos puntos y escasas en otros las primeras y con mal cariz las que se dibujan en el horizonte, los payeses están de pésame,

aunque en cambio si se venden caros los productos; puede aplicarse aquello de que lo que no en lágrimas va en suspiros y la misma cuenta les tiene, resultando que *«mala cosecha»* sera para los consumidores.

—Ha llovido estos días últimos, habiendo bajado algun tanto la sofocante temperatura que nos asfixiaba y que hacia que los mallorquines se echaran al agua á todas horas del día y aun de la noche.

—En aguas de Alcudia se me dice ocurrió una doble desgracia. Dos jóvenes procedentes de Pollensa que habian acudido allí á bañarse perecieron ahogados, suponiéndose que uno de ellos fué victima de su arrojo en querer salvar al otro. En la misma bahia se salvó una joven que tambien estaba en el agua muy comprometida.

Lo que se prueba con esto es que acostumbrados los isleños á ver el mar de cerca le tratamos con poco respecto y no falta quien paga con la vida su inexperiencia ó impremeditacion.

—Decididamente parece que ha cesado en su publicacion *«El Pueblo Balear.»* No faltará quien se alegre, por aquello de que no hay peor cuña que la del mismo palo.

—Trátase nada menos que de dos fundaciones importantes para el comercio: la de un colegio de corredores en vista del número de los que como tales se inscriben y matriculan, y la de una cámara de comercio con arreglo á lo determinado en el nuevo Código. Para ambas se trabaja, llevándose ya muy adelantados los preliminares de la segunda.

—Mañana son esperados Mazcantini, los toreros y los toros.

El próximo lunes ya le comunicaré el resultado de esta *«solemnidad taurina.»*

El Corresponsal.

Correspondencia de Madrid

7 Agosto de 1886.

La prensa

Publicada ya en la *«Gaceta»* la ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio con Inglaterra, discurre *«El Imparcial»* sobre este tema, haciendo notar que hay quien se considera ya arruinado cuando todavía no ha venido á España género ninguno como consecuencia del convenio, aconsejando la prudencia como norma de conducta, y diciendo que si el ensayo diera malos resultados no seria el último en reclamar compensaciones.

«El Liberal» elogia grandemente al gobernador de Madrid, Sr. Zugasti, porque para él no existe la prensa, á la cual no pide ni un mal relato eucomiástico, ni la más breve mención, ni una sola línea; y compara esta conducta con la de otros gobernadores, respecto á los cuales no pasaba día sin que la prensa diera menuda cuenta de mañana, tarde y noche de sus gestos y hazañas, de sus grandes proyectos y de sus pequeñísimas realidades.

«Las Ocurrencias» da cuenta de la estancia del Sr. Camacho en la Granja, insistiendo mucho en que el ex-ministro de Hacienda censuró á sus compañeros de Gabinete cuantas veces tuvo ocasion de conversar con los políticos que se encuen-

tran en el Real Sitio.

El mismo colega afirma que el Sr. Puigserver debe hallarse mareado por tantas peticiones como se le dirijen y tantos consejos como se le dan.

«La Republica» pregunta para qué ha salido del ministerio el Sr. Camacho y para qué ha entrado el Sr. Puigserver, si éste ha de continuar los planes de su anterior, y dice luego que han supuesto algunos que el Sr. Lopez ha traído al Ministerio estos tres compromisos: transijir con los castellanos en la cuestión de las dehesas boyales; transijir con los arroceros en lo del impuesto transitorio, y no reclamar al Ayuntamiento de Madrid determinadas sumas.

«El Noticiero» dice que en seis días han alcanzado los amigos del Sr. Martos una cartera, una subsecretaría y una direccion general, y que esto es para sacar de quicio al constitucional más inapetente, añadiendo que el bombo que *«La Iberia»* tributa al Sr. Puigserver es tan exagerado que no parece sino que la cartera de Hacienda estaba antes á cargo de un «enemigo» de aquel colega.

El Sr. Camacho

El ex-ministro de Hacienda está ya vengado, al decir de sus amigos, de las intrigas y de los desaires de la oposicion y de las descortesias de que ha sido victima durante la crisis última.

Ayer estuvo en la Granja, como anunciamos, á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente, con la que conferenció durante más de hora y media, exponiendo las verdaderas causas de su dimision en términos muy distintos de aquellos en que la explicaron los ministros y el mismo señor Sagasta.

S. M. escuchó al Sr. Camacho con gran benevolencia, y le hizo objeto de múltiples atenciones, entregándole un retrato suyo con el rey en los brazos, respaldado el día anterior, como si hubiera querido significar con este detalle que lo esperaba y que no habia menester de sus explicaciones para tenerle en alta estima.

El Sr. Camacho no quiso aceptar ninguno de los obsequios con que reiteradamente le brindaron altos funcionarios de Palacio y hombres políticos de los más importantes que se hallan en la Granja.

Tambien conferenció el ex-ministro de Hacienda con el Sr. Alonso Martínez con el cual y con el Sr. Beranger, mantiene buenas relaciones, habiéndolas roto por completo con sus demás compañeros.

La conferencia del Sr. Camacho con la Reina es objeto de muchos comentarios, y como ya hemos dicho, los amigos de aquel aseguran que ya está vengado, poniendo gran empeño en hacer resaltar la contradicción que existe entre la explicacion de la crisis que dieron los Ministros á la Reina y las francas declaraciones que hizo el Sr. Camacho á la augusta señora.

Lo de la Trasatlántica

El Consejo de Ministros anunciado para esta noche no se celebrará hasta mañana, porque el Sr. Gamazo ha escrito hoy una carta al Sr. Sagasta manifestándole que no tenia concluido su informe sobre el asunto de la Trasatlántica.

Tenemos, pues, que esperar mañana á

la noche para conocer la resolución del Gobierno en esa cuestion. Hoy por hoy solo podemos afirmarnos en nuestra creencia de que el general Beranger, que es hombre de energía suficiente para colocarse en frente de las Empresas más poderosas cuando entiende que carecen de razon, abogará resueltamente porque no se acceda á las pretensiones de la Trasatlántica sin obtener serias garantías para los intereses del Estado y sin alcanzar modificaciones en el servicio que redundan en beneficio del público.

El orden público

Desde ayer vienen circulando los más alarmantes rumores, habiendo tomado hoy estos forma concreta al decirse que el orden público se habia alterado en Barcelona, y que de Madrid habian salido hoy precipitadamente tropas con direccion á la capital del Principado.

En un principio estos rumores parecian explicarse por una jugada á la baja para contrarrestar el alza que han tenido nuestros fondos, pero luego se ha comprendido que habia algo más que una combinacion bursátil en el fondo de esos rumores.

Hemos procurado enterarnos, y de nuestros informes resulta que el orden es perfecto en Cataluña, y que de Madrid no ha salido un soldado, pero que el Gobernador civil de Barcelona, Sr. Antunez ha manifestado al Gobierno la conveniencia de que, como medida de mera precaucion, se le envíen refuerzos de la guardia civil, y en efecto parece que están dadas las órdenes para que salgan 80 infantes y 20 caballos de dicho instituto, como lo verificarán mañana.

Se trata, por tanto, de una medida previsora, aconsejada por la agitacion que hace tiempo viene reinando en Cataluña. Pero esto no justifica aquellos exageradissimos rumores.

Escuelas normales

Siendo muchas las plazas de Maestros normales que se encuentran vacantes, el Sr. Ministro de Fomento ha dispuesto ya que sean sacadas á oposicion y en breve aparecerá esta Real Orden en la *«Gaceta.»*

El Sr. Montero Rios tiene proyectadas algunas reformas en este ramo; pero no las realizará hasta que se resuelva la cuestion de la division de Ministerios.

El puesto de Director de Administracion Militar antes tan codiciado, no tiene hoy tantos atractivos desde que el general Salamanca lo ha dejado, sin duda por la especial organizacion que el último Director habia dado á aquel ramo.

Lo cierto es que apenas ha tomado posesion de esta Direccion el general Weyler ya está pensando en dejarla.

El Gobierno, que no aceptaria la dimision del Sr. Weyler no siendo por un motivo muy justificado, aprovechará la ocasion que le ofrece la combinacion militar que se proyecta, por consecuencia de la cual, el Sr. Weyler irá á la capitania general de Valencia, el Sr. Blanco á la de Cataluña, pasando á sustituir á éste en el cargo de Jefe del cuarto militar del Rey el general Córdoba.

En centros autorizados hemos oido decir que esta combinacion obedece unicamente á la necesidad de relevar al general Rique-

lun, por su mal estado de salud.

Sin embargo el Gobierno asegura que no ha pensado, por ahora, en hacer combinacion alguna de mandos militares.

Entierro del general Rey

Desde las cinco, estaba formado en la Carrera de San Gerónimo, desde la casa mortuoria hasta el Padro, el regimiento de caballería de la Princesa y otro de infantería, cuyas fuerzas iban bajo las órdenes del brigadier Chacon. El domicilio del finado estaba completamente lleno de comisiones y de amigos de la familia, que daban al ilustre general el último testimonio de la amistad que le profesaron.

A las cinco y media en punto, se puso en marcha el fúnebre cortejo, presidido por los Sres. Presidente del Consejo, Ministro de la Guerra y Presidente del Senado, Sr. Fernandez de la Hoz.

Seguian comisiones del Senado y del Consejo Supremo de Guerra y Marina compuesta aquella de los Sres. Alfonso, Montero Rios y Baron de Covadonga, y esta de los Sres. Lopez Pinto y Pavia Pavia.

El féretro, color bronce, iba colocado en un lujoso coche negro, con adornos de plata.

Sobre el ataúd, se colocaron las insignias que usaba el difunto general, á saber, baston de mando, espada, faja, casco y la banda de San Hermenegildo.

Extranjero

Continúan las colisiones entre nacionalistas y orangistas en Belfart, cada vez más sangrientas.

La policía y la tropa apenas pueden dominar el movimiento socialista que se presenta de un modo imponente.

Esto dará lugar quizá á que se declare aquella ciudad en estado de sitio para poder obrar con más energia.

En Chicago y en Berlin parece que la misma tendencia va á tomar incremento, por lo que se adoptan grandes precauciones militares.

Noticias generales

Hoy han llegado firmados los decretos y es probable que mañana los publique la «Gaceta» de la siguiente combinacion de la magistratura: Nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Federico Melchor, presidente que es de la audiencia de Madrid; presidente de la mencionada audiencia á D. Juan Manuel Romero García, magistrado en la actualidad de la misma; fiscal de dicha audiencia al abogado fiscal del Tribunal Supremo D. Luis Lamas Varela; para esta resulta á D. Alvaro Landeira y Mariño, fiscal de la audiencia de Valencia y magistrado de la de esta corte á D. Remigio Gil y Muñoz, presidente de Sala de Valencia.

Dikson.

Una catástrofe en Barcelona

El telégrafo ha dado cuenta de la catástrofe ocurrida en la calle de Lombau de Barcelona; pero la concision propia de un despacho no podía trazar en su verdadero horror las escenas que ocurrieron.

El incendio ocurrió en una taberna, estando varias personas.

Eran las doce de la noche cuando escuchóse una espantosa detonacion seguida momentos despues de otra no menos horrible, un bocoy lleno de alcohol acababa de hacer explosion, incendiando y haciendo estallar tambien á otro lleno de petróleo.

Momentos despues la taberna quedó hecha un espantoso volcan, y á la vista de aquella hoguera que iba tomando serias proporciones, y á los gritos, de horror que se oyeron en el interior de la taberna el

pánico se apoderó de todo el vecindario.

Las bombas acudieron casi inmediatamente y los bomberos hicieron esfuerzos heroicos, no solo para cortar el fuego, sino para salvar la vida de los vecinos, que estuvieron varios veces en inminente peligro.

La calle es muy estrecha y las bombas funcionaban con dificultad; á pesar de esto, el incendio quedó dominado á la hora y media.

De las personas que se encontraban reunidas en la taberna en el momento preciso de la explosion, fallecieron dos hombres y una niña cuyos cadáveres fué materialmente imposible identificar, pues quedaron completamente carbonizados.

Una mujer que estaba sentada en un banco, teniendo en sus brazos á una criatura de contados meses, fué tambien presa de las llamas, y antes de pensar en su propia salvacion, salió á la calle como pudo, levantando en brazos al tierno sér para librarlo de las llamas que la envolvian á ella y la consumian las ropas, hasta que un joven, adivinando el pensamiento de aquella atribulada mujer, se lo arrebató mientras otros vecinos le prestaban los auxilios de momento y la conducian luego, en gravísimo estado á una farmacia de la calle de Assahoadors. La criatura de pecho, á pesar del heroismo de la que la amamentaba, que dijeron ser su nodriza, sufrió diferentes quemaduras y se teme por su vida.

El mozo de la taberna debió su salvacion á una circunstancia bien singular. Al verse rodeado por las llamas y en la imposibilidad de salir en la calle, adoptó la extrema resolucion de arrojarle al pozo de la casa, y de allí fué extraido más tarde por los bomberos, que volaron en su ayuda en cuanto oyeron sus gritos de socorro. Este desgraciado, al arrojarle al pozo se rompió una pierna.

Una mujer, ya entrada en años, recibió tambien graves lesiones, y fué conducida al Hospital sin esperanza de vida.

A más de las desgracias que hemos citado ocurrieron otras varias; se hacia ascender á nueve el número de los heridos de alguna gravedad.

Durante el momento del pánico, que fué indescriptible, ocurrieron algunos incidentes que conmovieron profundamente á cuantos los presenciaron.

Una pobre mujer que habia parido hace ocho dias y que vivia en la casa que estaba ardiendo abandonó espantada el lecho, y subiéndole al terrado fué saltando azoteas y tejados hasta que estuvo en salvo.

Un vecino que se habia ya retirado á su habitacion, al verse en peligro se arrojó por el balcon á la calle.

Pero lo que más contribuia á aumentar la dolorosa impresion de los allí presentes era el espectáculo que estaban dando algunos vecinos. Se sabia que habia muerto una criatura y á cada momento una azorada madre ó un padre desesperado pedian á los guardias municipales por el paradero de sus hijos, que no sabian donde estaban en aquel momento.

¡Todos temian que el sér que yacía en la taberna carbonizado fuese el que ellos buscaban y no encontraban...!

La catástrofe ha producido gran consternacion en Barcelona.

Apertura de las Cámaras inglesas

Ayer (6), segun anuncia el telégrafo, fueron abiertas las Cámaras inglesas. Es probable que la legislatura dure lo que resta de agosto y parte de setiembre, despues de lo cual se suspenderán las sesiones hasta febrero de 1887. El discurso de la

Corona no será leído hasta el 19 del corriente mes.

Segun la costumbre en estos casos, los pares convocan á su barra á los diputados de la Cámara de los Comunes, á los cuales el lord Canciller les hace saber que es del agrado de la Reina que elijan su Presidente y que al dia siguiente comuniquen el resultado de su eleccion, á fin de que sea aprobado por S. M.

Inmediatamente, los diputados vuelven á su salon de sesiones y procedese á dicha eleccion. El Presidente elegido es el que lo fué en la anterior legislatura, Mr. Arthur Pell, diputado liberal. Segun la práctica, un conservador, secundado por un liberal, habrá propuesto al anterior Presidente, y no haciendo nadie oposicion, habrá sido Mr. Arthur Pell declarado Presidente por unanimidad por el secretario de la Cámara.

El Presidente habrá dirigido desde su sitio algunas frases de agradecimiento, y luego el conservador que lo propuso y el liberal que secundó su eleccion le tomarian de la mano y le conducirian al sillón, desde el que expresaría de nuevo á sus colegas su reconocimiento por tal honor.

La costumbre es que despues de tomar asiento el lord de la Tesorería y el jefe de la oposicion, le felicitan sucesivamente, y si ningun diputado hace observacion, se levanta la sesion.

Al dia siguiente el Presidente elegido, vestido con su ropón y peluca, conduce á los diputados á la Cámara de los lores.

Los lores comisarios, en número de cinco, y todos con peluca y revestidos con sus ropones encarnados, guarnecidos de armiño sentados delante del Trono Real, reciben á los miembros de la Cámara de los Comunes.

El Presidente informa á los lores de que habiendo sido elegido, solicita la aprobacion de la Reina, y reclama para la Cámara de los Comunes el ejercicio de sus derechos y privilegios garantiza.

De vuelta el Presidente á su salon de sesiones, informa á los diputados de lo que ha pasado en su presencia, instándolos para conformarse á los deseos de la Reina á que presten el juramento de fidelidad, operacion que exige dos dias, por lo menos.

MAHON 10 DE AGOSTO 1886

ASUNTOS DEL DIA

La política ha entrado en un periodo de calma relativa. Hasiada la gente de oír hablar de crisis, de combinacion de altos puestos, de disidencias de grupos, de rivalidades de la mayoría, se dedican los políticos á tirar líneas para el porvenir, á hacer cálculos más ó menos seguros sobre lo que acontecerá en otoño.

No nos gusta hacer pronósticos aventurados, y nos limitaremos á decir que, segun la prensa ministerial, en octubre principiarán á discutirse las leyes de Gobernacion pendientes, y serán conocidas algunas otras leyes importantes de Gracia y Justicia; habrá tambien un poquito de política, como es de rigor, y luego se habrá una pequeña vacacion, para que en el mes de enero el Sr. Puigcerver pueda presentar su presupuesto.

Respecto á la conducta que el Sr. Puigcerver se propone seguir en su gestion financiera, *El Globo* dice que tiene noticias fidedignas. Manifiesta que el nuevo ministro no es ni deja de ser continuador de los planes y proyectos del Sr. Camacho. Aceptará de ellos lo que le parezca

bueno, y lo que no, lo modificará con arreglo á su criterio. No abriga la pretension de traer planes trascendentales. Su único deseo es que las rentas no desciendan y minorar los gastos hasta llegar á la nivelacion del presupuesto. Entiende que todas las reformas de carácter económico deben ir comprendidas dentro de los presupuestos generales.

Sobre las cuestiones que tanto se han debatido últimamente, supone un periódico de Madrid que el Sr. Puigcerver ha entrado en el gabinete con un triple compromiso: el de transigir con lo pretendido por los diputados castellanos sobre enagenacion de terrenos de aprovechamiento común; con los arroceros en lo del impuesto transitorio; y con el ayuntamiento de Madrid en lo de no reclamarle determinadas sumas.

El Globo dice que en cuanto á lo de las dehesas boyales, ningun compromiso previo tiene contraido el ministro de Hacienda; pero estimando de equidad, ya que no de justicia hacer alguna concesion; propónese estudiar el asunto con gran detenimiento.

Respecto de la cuestion arrocera, el señor Lopez Puigcerver parece que se reserva por completo su opinion para cuando la comision informadora, á la que se halla sometida el asunto, haya evacuado su dictámen.

En cuanto á transigir en lo del ayuntamiento, ni nadie le ha hablado de ello, ni tiempo ha tenido de enterarse.

Al decir de los ministeriales, no hay disgustos entre los oficiales de artillería por causa de la ley de ascensos, ni porque vaya á nombrarse al general Hidalgo vocal de la junta consultiva de Guerra y Marina.

Excusatio non petita, acusatio manifesta, se nos ocurre contestar. Porque, aunque lo juren y perjuren todos los ministeriales, no podemos creer que la estemporánea rehabilitacion del general D. Baltasar de Hidalgo, y la proyectada ley de ascensos, rompiendo la regla á la antigüedad, que con sus innegables innegables injusticias, es mucho más aceptable que los caprichos del favoritismo y del compadrazgo, que en este país inspiran el sistema de la eleccion, sean del agrado de nuestros pundonorosos oficiales de artillería, cuyas filas hasta ahora se han visto libres de las repetidas inmundicias de las graduaciones improvisadas y de las carreras *per saltum*.

Sin afirmar ni negar nada, aunque dispuestos á sospechar cualquiera desacierto por parte de la desdichada situacion que nos dirige... al abismo, esperamos á que el tiempo, gran revelador de verdades, nos diga si vamos á tener un conflicto mas que agregar á las cuestiones de las dehesas boyales, de los arroceros valencianos y de los fabricantes catalanes, ó si tendrán razon los ministeriales, que mejor harian evitando disgustos que negándolos.

Informada personalmente, afirma *La Correspondencia de España*, que es inexacto el rumor que algunos acogen sobre la probabilidad de que el general Salamanca entre en el partido que dirige el general Lopez Dominguez.

«El general Salamanca, dice, continúa en el partido constitucional, en que está afiliado desde que figura en política, y cree que los rozamientos entre individualidades de un partido, pueden ocasionar el enfriamiento de amistades y relaciones personales quizá; pero para separarse de un partido se necesita discrepancias en ideales políticos ó en procedimientos, y como esto no acontece y el conserva sus mismas opi-

niones, es por hoy constitucional.»

Nos parece bien: es una declaración enteramente correcta, como se dice ahora.

Con motivo de haberse cumplido el sábado 3 años del levantamiento de Badajoz *El Progreso*, predilecto órgano del señor Zorrilla, creyó necesario enviar palabras de enhorabuena al promotor de aquel suceso.

Es significativo, sin embargo, el silencio que guardan los demás periódicos republicanos, que en esta ocasión han dejado completamente solo a *El Progreso*.

Mas como este colega sueña con la revolución, y la busca por todos los caminos sabiendo que de este modo halaga las pasiones de su jefe é inspirador, no podía olvidar el suceso referido, aliándose entre otras cosas:

«No existiría positivamente ese miedo á la revolución, sin el acto de patriótica energía de los hombres que en agosto de 1883 iniciaron el renacimiento de la causa republicana, y sin la infatigable perseverancia de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

En este día, pues, tributamos todos los republicanos, sin distinción de matices, un saludo al jefe, un recuerdo á los soldados, una lágrima á las víctimas de aquella fecunda y gloriosa jornada.»

A lo cual *El Globo*, en vez de guardar silencio, como los demás periódicos republicanos, prescinde de reservas, y lanza á los zorrillistas esta andanada:

«Perdone el colega. Con algo de lo que en el párrafo anterior expone, no están conformes los republicanos sin distinción de matices.

Si lo están en lamentar la suerte de las víctimas, y muy en particular la del infeliz sargento Pedro Ramos, que acaba de morir en un hospital de Francia, consumido por la miseria y abandonado de todos.»

«Que es la suerte que espera, dice *El Correo*, á todos los que sirven ambiciones personales, extrañas por completo á los deseos y á los intereses de un país.

Porque se han explicado muy bien aquí, por el concurso que la nación y el país les prestó, los sucesos del 54 y del 68, pero pretender que, porque le plazca al Sr. Zorrilla y á otros cuantos, vá á haber una revolución, es un delirio que no puede caber en ninguna razon serena.

Por eso nadie se acuerda de los sucesos de Badajoz, como no sea para lamentarlos y condenarlos.»

Por nuestra parte, conformes de toda conformidad.

Dicen los periódicos de Madrid que es objeto de las conversaciones de los políticos la *pragmática de D. Carlos* que publica *El Siglo Futuro*, de la que resulta que al fin ha triunfado el elemento que defendía la lucha legal, á que por fin viene el partido carlista aceptando una libertad que ha combatido con las armas.

La órden en cuestion parece que ha producido evidente desagrado entre los intransigentes, y que es posible que, en una forma ó en otra, procuren evitar que se presenten candidatos en las provincias donde tienen elementos.

En Francia se comenta cada dia con mayor viveza la desairada situación en que ha quedado el general Boulanger, ante la publicación de sus cartas al duque de Aumale. Hasta algunos periódicos republicanos lamentan la conducta del ministro de la Guerra.

Inglaterra dispone una nueva expedición al Sudan y el envío de una escuadra á la bahía de Besika, en prevision de los incidentes que pueden surgir en la cuestion de Oriente.

La cuestion de las prisiones de periodis-

las norte-americanos, decretadas por las autoridades de Méjico, vá agriándose en términos que se teme un conflicto entre esta república y la de los Estados-Unidos.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 9.—12:30 t.

El Sr. Albareda ha teleografiado desmintiendo la salida de París del Sr. Ruiz Zorrilla para presidir en la frontera española una reunion de emigrados.

Ha marchado á Mondariz el Ministro de la Gobernacion, D. Venancio Gonzalez.

Madrid 9.—7:15 t.

El vapor-correo «Habana» ha fondeado en Santander. Trae 142 pasajeros, tropa y algunos confinados. Debe sufrir siete dias de cuarentena.

«La Gaceta» publica regias para el estudio de la Geografia y la Historia en las carreras militares.

Madrid 9.—10:30 n.

Se desmiente que se halle enfermo el Papa. Hoy ha recibido á varias personas en audiencia particular.

Continúan los armamentos y concentracion de tropas en Turquía, temiéndose que el Principe de Bulgaria produzca en la Macedonia un movimiento análogo al que estalló en la Rumelia.

El periodista Cuttings ha sido condenado á un año de trabajos forzados y multa de mil pesos. Dicese que será indultado.

Madrid 9.—11:45 n.

El Presidente del Consejo de Ministros saldrá el miércoles para la Granja. El Sr. Alonso Martinez irá á San Sebastian y á Caunterets el señor Gamazo.

Al vapor «Habana» procedente de Cuba, fondeado en Santander, se le ha impuesto siete dias de cuarentena para la carga y cuatro de observacion para los pasajeros.

Madrid 10.—9:20 m.

Ha llegado á San Sebastian S. M. la Reina Doña Isabel.

Afirma «El Liberal» que el señor Camacho cuenta con las simpatias del país, quien se las niega el Sr. Sagasta.

Madrid 10.—9:5 m.

«El Imparcial» cree que el Gobierno ha dominado la cuestion de órden público.

Dice «El Liberal» que los conservadores confían en el Sr. Cánovas y opinan que el Sr. Sagasta no realizará por su indolencia las reformas liberales que habia prometido.

Madrid 10.—10 m.

Ayer hubo nuevos tumultos en Belfort, causando la tropa muchas víctimas. Ván recogidos de la calle once muertos y doce heridos.

Gacetilla

Dice el número 2.º del artículo 15 de la Instruccion para el procedimiento contra

deudores á la Hacienda pública, de 20 de Mayo de 1884:

«2.º El Recaudador se instalará en cada pueblo ántes de comenzar el plazo respectivo, fijará los oportunos edictos en los parages de costumbres, y requerirá al Alcalde para que ántes de empezar la cobranza se anuncien por el Alguacil ó pregonero de la localidad los dias horas y lugar en donde ha de efectuarse, y para que emplee los demás medios de publicidad que sean usuales.»

La Agencia de contribuciones de este Partido, cumple la referida Instruccion publicando en ambos diarios de la localidad los dias y horas en que debe verificarse el pago.

Pero no acontece lo propio con el Alcalde, pues este trimestre ha dejado de anunciarse al toque de tambor y de viva voz los dias, horas y lugar en donde tiene que efectuarse el pago de la contribucion. Como á causa de esta omision, varios vecinos han sufrido apremio y el Ayuntamiento puede evitar considerables perjuicios á sus administrados siguiendo la conducta que observaba y se practica en los demás pueblos de la Isla, esperamos que no tendremos necesidad de recordar de nuevo al Sr. Alcalde las disposiciones legales que viene obligado á cumplir en el asunto que nos ocupa.

Para purgar diez dias de cuarentena ha fondeado esta mañana en el Lazareto sùcio de este puerto, procedente de Trieste, un vapor mercante de nacionalidad extranjera.

Acompañado de su distinguida señora, hoy ha salido para Barcelona, Santander y Méjico nuestro amigo y paisano, el notable pianista D. Pedro Landini. Les deseamos un feliz viaje, y hacemos votos para que en un plazo relativamente breve regresen á establecerse entre nosotros.

Hemos recibido un ejemplar del folleto del abogado D. Felipe Curtois sobre la «Audiencia de lo criminal en Ibiza», que contiene una recopilacion de los notables artículos publicados con este título en la prensa periódica por dicho letrado. Dámosle las gracias por su fino obsequio.

Desde el dia catorce al diez y nueve inclusive del corriente mes y de ocho á una de la mañana y de tres á cuatro de la tarde queda abierto el pago del primer trimestre de la contribucion territorial.

Véase el anuncio.

Mucho calor hace, es verdad, pero esto no autoriza á quedarse dormidos en los balcones y puertas de calle, porque á lo mejor hay una corriente de aire frio y ella produce cambios en la salud. Los que abusan de los helados y los que apagan la sed con agua enfiada en cuevas, se exponen á contraer enfermedades de garganta sinó otra cosa peor. Para neutralizar el calor, nada más á propósito que un baño general ó la afusion fria por las mañanas, y para mitigar la sed y no exponer al estómago á soportar grandes cantidades de agua, algun vaso de agua á temple natural, adicionándola unas gotas de cognac.

El Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos ha dirigido una circular á los Ayuntamientos recordándoles que el presente mes de Agosto es el señalado para que ingresen en las cajas del Tesoro el primer trimestre del impuesto de Consumos y Sal respectivo al actual ejercicio económico.

Por disposicion del Sr. Gobernador ha sido convocada la Excm. Diputacion de esta provincia para que celebre sesion ex-

traordinaria el 14 del corriente, á las doce de su mañana, con objeto de resolver lo procedente sobre la renuncia del cargo de Diputado provincial presentada por D. Miguel Socías y Caimari.

Vuelve á renacer en esta ciudad el propósito de asistir á los toros que se lidian en la capital de la Provincia. Al efecto hoy ha debido celebrarse una reunion para concertar un viaje de recreo, que empezará, caso de llevarse á término, el sábado por la mañana y concluirá el lunes.

Si la Comision logra ponerse de acuerdo con la empresa de vapores, el *Menorca* regresará el viernes, á fin de poder salir en la mañana del siguiente dia.

Nosotros no somos partidarios de las corridas de toros, por ser un espectáculo bárbaro y repugnante; pero comprendemos que el aliciente de la novedad encienda en nuestros paisanos el deseo de presenciarse, y en este sentido, celebráramos que fuesen ahora más afortunados que cuando por primera vez intentaron un viaje análogo al que acaban de proyectar.

Ha llegado á la Habana felizmente el vapor-correo trasatlántico *Reina Mercedes*.

—El vapor *España*, de la misma compañía, salió de Cartagena para Cádiz el miércoles 4.

—El vapor *Santo Domingo* llegó á Liverpool procedente de Cádiz, el miércoles 4 del corriente.

Se ha hecho ya la primera extraccion de sal en la salina conocida con el nombre la Concepcion, sita en el puerto de Fornells y propiedad de nuestro amigo el Sr. Salord, de Alayor. Personas que han tenido ocasion de apreciarlo, nos aseguran que dicha sal es de las mejores condiciones.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el dia 6 del actual han obtenido premio de 800 pesetas los números 8.120 y 12.569 despachados en la Administracion de Loteria de esta ciudad núm. 6.

El vapor *Menorca* ha sido portador de sesenta y nueve cajas tabaco con destino á la Administracion de rentas de este partido.

En la ciudad de Reus llevan los hombres las barretinas enlutadas con un crespon negro por la ley del *Modus vivendi*. Así lo dice «El Diario» de aquella localidad.

Trátase de construir en Nueva-York un Asilo para huérfanos de zapateros remendones.

Pronósticos que para el mes actual hace el astrónomo aragonés Sr. Lapiedra:

«Por lo general es seco este mes en todas las provincias, con fuerte calor sobre el 15, 23 y 28 y las tempestades con escasa lluvia sobre 1 y 2, 13, 15, y 27.»

Los pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del vapor-correo *Puerto-Mahon* son los siguientes:

D. Pedro Landini, señora, una niña y una sirvienta, Antonio Ferrer, P. Brissonnait y esposa, Pedro Tuduri, Clotilde Mirambell y una hija, M. Taltavull, Joaquin Fumeral, Lizzini Vittorio y esposa, Francisco de A. Vendrell, Ricardo Arguimbau, Antonio Pelliser, Francisco Amouruso, esposa y un criado, Gabriel Pons, Jaime Gironés y esposa, María Moyó, María Sitjes y un hijo, Josefa Orfila, Pablo Medal, Juan Gimier.—Total 29.

La administración de la Agencia Veritas acaba de publicar la lista de los desastres marítimos ocurridos durante el mes de Julio relativos á todas las banderas. Se perdieron en barcos de vela 3 americanos, 1 austriaco, 17 ingleses, 1 chileno, 1 dinamarqués, 1 holandés, 6 franceses, 10 alemanes, 5 italianos, 5 noruegos, 2 rusos, 1 español y 1 sueco: total 54. Vapores: 6 ingleses, 1 de Java y 1 ruso.

Actualmente se encuentran declaradas súcias y sospechosas las procedencias siguientes:

De Italia, las de Valencia, golfo de Valencia y provincia de Lecce, por causa de cólera.

De Austria, las de los golfos de Trieste y Guenaro, por idéntica causa.

De América, Venezuela y los Estados Unidos de Colombia, excepto Guina, por fiebre amarilla, así como del Brasil, Uruguay, Parsá, Fernambuco, Rio Janeiro y Santa Catalina, por idéntica razón.

De Asia, las del golfo pérsico por peste levantina, el Indostan, Saigón Imperio de China, (excepto Emuy), Mindanao y Singapoor, por el cólera.

También están sometidas á cuarentenas de observación las procedencias de todos los puertos del Adriático, por causa del cólera.

Los pasajeros llegados de Palma el en vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D.ª Antonia Martorell y dos hijos, Emilio Schabel, Ana Manent, María Mas, A. Oliver, Miguel Estela, Jaime Mari, M. Rigo Isabel Vilar, Miguel Martorell, Una esposa y 2 hijos, Un soldado.—Total, 16.

«Hemos recibido la visita de nuestro colega *El Velocipedo*, órgano mensual ilustrado de la Sociedad de Velocipedistas en Madrid. Aparte de un texto ameno é interesante para todos los oficinados á este genero de sport, contiene dicho periódico importantes anuncios que deben facilitar la adquisición de los velocípedos, bonitos y bien ejecutados cromos, y tiene por objeto propagar el uso de tan higiénico y agradable vehículo.

Puede pedirse á la administración de la revista, Capellanes, 7, Madrid, algún número de muestra.»

Ha llegado á nuestra redacción el número 15 de la revista de labores *El Primor Femenil*.

Esta vez publica patrones cortados de cuello y puños para niño de 6 á 7 años y un papel picado con varias letras para pañuelo.

El texto es interesantísimo para las señoras aficionadas á las labores que les son propias y en la lámina, descuellan, entre varios caprichosos y elegantes nombres para pañuelo, bordables á punto artístico, puntillis de malla y nuevos puntos de bordado; un magnífico y original adorno para almohada bordable por el procedimiento decorativo y un adorno, dibujo del renacimiento y de bellísima composición, á propósito para tapiz de pared.

La empresa del referido periódico, ha podido por fin demostrar que en España adquieren, como en el extranjero, póntente vida las publicaciones, como esta, de gran coste que se ceden al público por insignificante precio. Esto enseña que felizmente, la avidez de

ilustración no queda en nuestro bello país un punto rezagada de los otros.

A tan interesante publicación se admiten suscripciones en la redacción de «El Bien Público»

Sección comercial

Barcelona 9.—5'50 t.

4 por ciento int.	59'970
4 por ciento Exterior.	61'130
4 por ciento amortizable.	76'600
B. H. de Cuba.	93'250
B. Hispano Colonial.	42'000
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Francia.	32'000
F. C. del N. de España.	82'500
Orenses.	10'500
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'750
F. C. de Medina a O. y Vigo.	32'150
Id. Almansa.	64'250
Id. Norte.	00'000
Carpetas liberadas.	84'120

Madrid 9.—4 t.

4 p. Interior.	60'150
4 p. amortizable.	76'500
B. Hipotecarios de Cuba.	93'000

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

san Lorenzo español, diácono y mártir
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciación en Sta. María

En la parroquia del Cármen, continúa por la noche el devoto Octavario en honor del glorioso S. Alberto Carmelita.

En la de S. Francisco de Asis, mañana al anochecer se cantarán solemnes Com-

pletas en pre, aración á la fiesta de Santa Clara Fundadora. Jueves, misa solemne y sermón, con esposición de S. D. M.

Santo de mañana

S. Tiburcio mtr. y Stas. Susana y Filomena vírgenes y mártires

Movimiento del Puerto.

Entrados el 9
De Philippeville polacra goleta *Isabel* Cap. D. Bernardo Roca con 7 trips. y cebada.
Idem el 10
De Palma vapor-correo *Menorca* Capitan D. Francisco Cardona con 17 trips. 16 pasaj. efs. y la correspondencia.
Despachados el 10
Para Argel pailebot *Menorquin* patron José Ibañez con 6 trips. 1 pasaj. y lastre.
Para Barcelona vapor-correo *Puerto-Ma-hon* Cap. D. José Pons con 20 trip. efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS



PARA BARCELONA

Saldrá de esta el próximo sábado la velera goleta

SAN JAIME

al mando del patron D. José Ortega. Admite cargo y pasajeros, lo despacha Don Jaime Marqués de este comercio.

NODRIZA

Una primeriza leche de pocos dias de-searía encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Vive en Villa-Carlos calle de S. Jorge núm. 38.

PIANO

En la calle de Adnover núm. 40 hay para vender un hermoso piano, comprado en la fábrica, ha cosa de un año, de excelentes voces, que se dará por un precio módico.

PARA VEDNER

Lo está una casa con huerto en la calle de Gracia de esta Ciudad n.º 136. Para informes dirigirse á su dueño en la misma casa ó al procurador D. Guillermo Gofálons, San Jaime 52.

PARA ALQUILAR

Lo están los altos de la casa n.º 141 de la calle del Arraval. Dirigirse á su dueño en la misma calle n.º 49.

PARA VENDER

Lo están tres cuartas partes de una casa situada en esta Ciudad, calle del Arrabal, n.º 124. Informarán sus dueños que vive, en la misma casa y el procurador D. Guillermo Gofálons, S. Jaime 52.

PARA VENDER

Lo están las casas de la calle del Comercio números 19 y 21. Para informes dirigirse calle de los Negros números 22 ó 28.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle del Bastion número 15. Informes en esta imprenta.

PARA ALQUILAR

Almacenes á propósito para granos y otros artículos de comercio, en el muelle de esta Ciudad. En esta imprenta informarán.

CANARIOS

Hay para vender machos y hembras en la calle del Castillo núm. 45.

ARROZ DE BOTA

Todo el que se presente se pagará á buen precio en la Farmacia de M. Hernandez, calle de Arraval.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Banco de España

Agencia de Contribuciones del Partido de Menorca.—Calle de Gracia número 44.

Publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia número 3041 del día 3 del corriente mes, la cobranza de la contribución territorial de esta Ciudad, perteneciente al primer trimestre del actual año económico 1886-87, y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se participa que tendrá lugar dicha cobranza en los dias 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Agosto desde las 8 á la 1 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados invitándoles á que verifiquen sus pagos y recojan el oportuno recibo talonario de esta recaudación durante los dias señalados, á fin de que no sufran los recargos prevenidos en el art. 16 de la citada Instrucción.

Los hacendados forasteros cuyas cuotas estén domiciliadas en Mahón podrán igualmente retirar sus respectivos recibos de los pueblos Mercadal y Villa-Carlos en los dias señalados á cuyo pago se les invita para que no sufran perjuicios en los recargos prevenidos de no verificarlo.—Mahón 10 Agosto 1886.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

D. José Escolano de la Peña, Juez de Instrucción del Partido de Inca.

En virtud de la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Francisco Rubí y Gill, natural y vecino de Morito, cuyo paradero y demas señas se ignoran, para que dentro el término de quince dias, á contar desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta Provincia comparezca á este Juzgado á fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le instruye sobre robo de dinero y una cruz de oro, bajo apercibimiento de que en su defecto le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á los agentes de policia judicial y á las Autoridades así

civiles como militares procedan á la busca y captura del espresado Francisco Rubí y Gill poniéndole en su caso á disposicion de este Juzgado.

Dado en Inca á tres Agosto de mil ochocientos ochenta y seis.—José Escolano.—El actuario, Juan Bennasar.

El Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta plaza.

Hace saber: Que no habiendo tenido resultado en la subasta efectuada el dia 20 del mes de Julio próximo pasado, la contratación de 8.000 quintales métricos de cemento, 1.400 quintales métricos de carbón de piedra para fragua, 2.400 quintales métricos de id. de id. para confeccionar cal, 2 piezas de madera del Pirineo de 7'00 m. larga y 0'25 m. por 0'35 m. escuadría, 2 id. de id. de 5'00 m. id. y 0'30 m. por 0'45 m. id. 2 id. de id. de 5'00 m. id. y 0'25 m. por 0'35 m. de id. 2 id. de id. de 6'00 m. id. y 0'20 m. por 0'25 de id. 2 id. de id. de 6'00 m. id. y 0'16 m. por 0'22 m. de id. 2 id. de id. de 5'00 m. id. y 0'20 m. por 0'25 m. de id. 2 id. de id. de 5'00 m. id. y 0'16 m. por 0'22 m. id. 1200 metros de pino de Flandes en tablones de 0'23 m. por 0'076 m. escuadría de los de 1.ª clase, 2.400 id. id. de id. en id. de id. por id. de los de 2.ª clase, 1.200 id. id. de id. en id. de id. por id. de los de 3.ª clase, 800 id. id. de pino tea en id. de id. por id. id. 6 quintales métricos de Pino de Mallorca en piezas rollizas de distinta escuadría de 1 á 2 metros de longitud, 6 id. id. de id. id. en id. id. curvas para embarcaciones 2 metros cúbicos de roble en piezas rectas de distintas dimensiones; 9 quintales métricos de encina seca en piezas rollizas rectas, 6 id. id. de id. id. en id. id. curvas, 40 Piezas de acebuche de 2'10 m. largo y 0'08 m. por 0'08 m. de escuadría, 160 id. id. de 2'00 m. largo y 0'10 m. por 0'10 m. por 0'10 m. de id. 40 id. de id. id. de 1'80 m. id. y 0'07 m. por 0'07 de id. 240 metros de pinas para ruedas de carros, 400 cabirones de haya 1.000 quintales métricos de paja y 760 id. id. de algarrobas, necesarios en las obras que

tengan lugar en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza durante cuatro años á contar desde la fecha en que recaiga la aprobacion superior del remate, en virtud de lo dispuesto por la superioridad, se convoca á una segunda licitacion que con las formalidades prevenidas en el Reglamento provisional de contratación aprobado por Real orden de 18 de Julio de 1881, ha de tener lugar el dia 16 de Setiembre próximo á las once de su mañana en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza sita en la Calle de Isabel II 14, con sujecion á los pliegos de condiciones y precios límites que rigieron en la primera y que están de manifiesto en dicha Comandancia para conocimiento de los que deseen tomar parte en la misma, advirtiendo que las proposiciones que se presenten han de estar redactadas con sujecion al modelo que se inserta á continuación y estendidas en papel del sello n.º

Mahón 6 Agosto 1886.—Juan Bó.

MODELO DE PROPOSICION

D. N.º N.º vecino de con cédula personal de (tal clase), espedida con el número por (tal dependencia) en de (tal mes y año); enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, bajo las cuales se saca ó segunda pública subasta el suministro de varios materiales y artículos, necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, se compromete con arreglo á las mismas á la entrega de (tal ó tales materiales ó artículos) al precio de (tantas en letra) pesetas (tantos) céntimos (la unidad que se fija para cada material en el anuncio que antecede) acompañando en garantía el talon del depósito que marca la condicion séptima del pliego de condiciones legales.

(Fecha y firma del proponente)

PARA VENDER

Lo está la estancia *Binirramet* del distrito de S. Luis de cabida de unas seis cuarteras sembradio, con casas, era, pajar, molino, pozo, árboles frutales, etc. y camino carretera que conduce hasta las casas. Para informes dirigirse á Miguel Pons y Villalonga en el predio «Tornaití de Vigo.»